

Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género, con énfasis en el embarazo adolescente (incrementado durante la pandemia por Covid-19), en los distritos 3 y 4 del Municipio de El Alto

Bolivia



Finalidad del proyecto

Este proyecto financiado por la **Generalitat Valenciana** tiene como objetivo contribuir al derecho a una vida libre de violencias machistas de mujeres adolescentes y jóvenes en el Municipio de El Alto, Bolivia, en coherencia con **la meta 5.2. del ODS 5** y Agenda 2030.

El primer componente está dirigido al **empoderamiento personal y colectivo de mujeres adolescentes y jóvenes que han sido madres a temprana edad o están en situación de embarazo**, que les permita romper con el círculo de la violencia machista agravada con la Covid-19. El segundo componente, está dirigido al **empoderamiento económico de estas mujeres adolescentes y jóvenes, con el objetivo de mejorar sus oportunidades de independencia económica**.

El tercer componente está dirigido al **fortalecimiento en la articulación de y entre la Red de Prevención y Atención de Violencias (PAVs) y el Gobierno Municipal de El Alto (GAMEA), con el objetivo de fortalecer la implementación de leyes y políticas de prevención y atención ante la violencia de género (VdG) y el embarazo adolescente**. Se centran en el trabajo con Titulares de Responsabilidades y Titulares de Obligaciones.

El proyecto considera como estrategia central el empoderamiento de las mujeres (personal, colectivo y económico) coadyuvando a crear condiciones que permitan:

- Identificar y satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida (componentes 1 y 2).
- Identificar y satisfacer los intereses estratégicos de las mujeres (componente 3) y por tanto, el proyecto se encuentra alineado al Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos (EGBDH).



Localización del proyecto

Bolivia, Departamento de La Paz, distritos 3 y 4 de El Alto.



Socio Local de este proyecto

La Organización Social local en este proyecto es la **Fundación Machaqa Amawta (FMA)** (Nuevo Sabedor), creada el 7 de abril de 2004 con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los pueblos indígenas originario campesinos y población en situación de exclusión socioeconómica para su participación en la construcción de una sociedad intercultural.

La FMA cuenta con un **Plan Estratégico Institucional** que tiene como ejes estratégicos de trabajo: educación, organización, producción e investigación y sistematización y, que busca la consolidación de cinco programas: educación, organización, producción e investigación y sistematización que conforman los cinco programas: 1) Educación Intercultural, 2) Inclusión Educativa, 3) Gobernabilidad y Ciudadanía Intercultural, 4) Mujeres Emprendedoras y 5) Investigación y sistematización; además de dos unidades (Comunicación y Administración).

Es una entidad que **presta servicios de carácter social** a través de procesos educativos, productivos, organizativos y de investigación que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas originario campesinos y población en desventaja socio-económica, en área rural y urbana. La labor de FMA se basa en el compromiso con la construcción de una sociedad en diversidad, con diálogo y práctica intercultural.

El trabajo desarrollado por FMA se enmarca en el respeto de los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres, considerando que las mujeres y los hombres deben tener los mismos derechos. La equidad de género se constituye en uno de los pilares fundamentales en el accionar de la organización, como una estrategia de intervención en los diferentes programas que permitan favorecer la igualdad de oportunidades y condiciones de hombres y mujeres en los distintos ámbitos territoriales. Bajo esa lógica, FMA ha gestionado proyectos de desarrollo que promueven la defensa de los derechos de las mujeres y niñas.

Las **políticas que guían su accionar en la gestión** son:

- **Interculturalidad:** Promueve el respeto a la vida, a la naturaleza y a los procesos de construcción, diálogo y convivencia de la diversidad cultural y espiritual para el fortalecimiento mutuo.
- **Igualdad de oportunidades:** Promueve y fomenta relaciones sociales, políticas y laborales con equidad y justicia.
- **Equidad de género:** Promueve la participación y las relaciones de género equitativas en todos los ámbitos de acción institucional.
- **Protección a la niñez y adolescencia:** Promueve los derechos de la niñez y adolescencia para prevenir y evitar todo tipo de maltrato, abandono, abuso, descuido y trato negligente de su entorno familiar y social.
- **Corresponsabilidad y auto-sostenibilidad:** Promueve la participación responsable de las personas y colectividades involucradas para la autogestión de los procesos de transformación social.

La FMA actualmente **se encuentra presente en:**

Municipio de La Paz, departamento de La Paz.

- Municipio de El Alto, departamento de La Paz.
- Municipios de Ayata, Chuma y Aucapata, Provincia Muñecas del departamento de La Paz.
- Municipio de Riberalta, departamento de Beni.



Población beneficiada

Población Directa			
	Mujeres	Hombres	Total
Mujeres adolescentes embarazadas y madres a temprana edad	100		100
Servidores/as públicos de El Alto	13	12	25
Miembros de las organizaciones de sociedad civil de la Red PAVs (5 por organización)	50	50	100
Total	163	62	225
Población Indirecta			
Familias de las adolescentes y madres a temprana edad (6 miembros por familia)	400	200	600
0,5% de la población del Municipio de El Alto sensibilizada	2799	1866	4665
Total	3199	2066	5265
TOTAL	3362	2128	5490

InteRed en Bolivia

InteRed, cuenta con delegación en Bolivia desde el año 2010, logrando el reconocimiento legal por el Gobierno como entidad jurídica en enero de 2015. Durante estos años, se han apoyado en Bolivia más de 70 proyectos, con la cofinanciación de entidades públicas, privadas y fondos propios de la organización, desarrollando proyectos a favor de los derechos de las mujeres, incluido el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la educación de calidad y con pertinencia cultural.

Contexto de la violencia de género en Bolivia

La violencia de género en Bolivia es un problema estructural, es el tercer país con la tasa más alta de feminicidios en América Latina y El Caribe, situación que se ha visto agravada aún más por la emergencia sanitaria del Covid-19, como muestra **la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres** del 2016: 69 de cada 100 mujeres han enfrentado de parte de sus parejas violencia psicológica, un 50% violencia física, 34% violencia sexual y 31% económica. Aunque en los últimos años se ha incrementado el porcentaje de denuncias, éste sigue siendo aún pequeño, y muchas mujeres siguen soportando en silencio situaciones de violencia durante gran parte de su vida, empezando en muchos casos en la adolescencia. Del total de denuncias presentadas, el 56,4% no obtiene sanción y apenas se da una sentencia penal únicamente al 35% de los casos. Esta situación se ha visto agravada por la pandemia de Covid-19, que ha incrementado los casos de violencia de género a la vez que ha dificultado que muchas mujeres puedan acceder a los servicios de la ruta crítica de atención, por el confinamiento. En 2020 se reportaron 113 casos de feminicidios y en 2021, sólo de enero a mayo, 41 casos. Según la Fiscalía en Bolivia, desde enero a abril de 2021, se han reportado 11.133 casos en delitos enmarcados en la Ley Nº 348 Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Una de las formas más preocupantes de violencia, por su comienzo a temprana edad, y las consecuencias que acarrea para el futuro de la vida y autonomía de las mujeres es el embarazo adolescente. La Encuesta Nacional de Juventudes identifica entre los municipios con mayores tasas de embarazo en adolescentes a El Alto que registra una tasa del 83% seguido de Guayanamerín 76%, Colcapirhua 74% y Santa Cruz 71%. Este estudio evidencia cómo influye en él la condición económica de las adolescentes y sus familias, pues tres de cada diez adolescentes y jóvenes del grupo más pobre es madre o está embarazada, frente a una de cada diez del grupo más enriquecido. Según los datos *del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes (2015-2020)*¹, el 17% de los embarazos en adolescentes menores de 15 años son resultado de violencia sexual, aunque la proporción es en realidad mayor en tanto que muchas de esas relaciones son no consentidas, y las adolescentes no tienen capacidades a esa edad de tomar decisiones sobre sus relaciones afectivo-sexuales.

El Alto es uno de los municipios de Bolivia, que presenta **mayores tasas de embarazo adolescente (83%)**, a esto se suman todas las características de precariedad, por lo que las condiciones de vida de las adolescentes embarazadas o madres a temprana edad en este municipio, están caracterizadas por la pobreza, falta de oportunidades laborales, precariedad de servicios básicos, insuficiente atención de salud y educación, falta de oportunidades y la influencia de ciertas pautas culturales que naturalizan las desigualdades entre hombres y mujeres, contribuyendo a reproducir el círculo de la violencia, de la pobreza y las estructuras patriarcales.

Para contribuir a la erradicación de este problema, se plantea en el **Resultado 1, fortalecer las capacidades de empoderamiento feminista (individual y colectivo) de mujeres adolescentes y jóvenes que han sido madres a temprana edad o que están en situación de embarazo (como titulares de derechos), contribuyendo a que puedan romper el círculo de la violencia machista**. Con este propósito, se impulsarán procesos formativos para que mejoren su auto-concepto y auto-reconocimiento como sujetas de derechos y se impulsarán grupos de auto-socio cuidado fortaleciendo procesos terapéuticos de grupo y espacios de sororidad entre ellas. Un componente fundamental de este resultado es que las mujeres adolescentes y jóvenes accederán a servicios de atención psicológica, familiar y legal como medidas de protección y/o restitución de sus derechos.



Por otro lado, en el **Resultado 2, se fortalecerán las habilidades y capacidades de empoderamiento económico, debilitado como principal impacto de la Covid-19, en las titulares de derechos**. El proceso formativo estará dirigido a que las titulares logren cuestionar

roles y estereotipos desiguales de género en las ocupaciones laborales, así como a cuestionar el modelo de desarrollo capitalista y patriarcal. Las mujeres accederán a carreras técnicas de nivel técnico-básico certificadas por **un Centro de Educación Alternativa (CEA)** en el municipio de El Alto (reconocido por el Ministerio de Educación), mejorando así sus oportunidades laborales. Se apoyarán, al menos, 20 emprendimientos de las mujeres adolescentes y jóvenes que incorporarán criterios de la economía social y solidaria, pudiendo ser emprendimientos individuales o colectivos que incorporarán técnicas y tecnologías innovadoras, estarán basados en modelos de negocio basados en el triple balance (económico, social y con sostenibilidad ambiental) y romperán o flexibilizarán brechas de género. Dentro de este resultado, es importante enfatizar que se busca mejorar las oportunidades de independencia económica de las mujeres a partir de la inserción de estos emprendimientos en redes de protección/apoyo como la **Red Nacional de Asociaciones de Productoras Artesanas/os con Identidad Cultural**.

Finalmente, dentro del **Resultado 3**, se reforzará la articulación de y entre la **Red de Prevención y Atención de Violencias (PAVs)** de El Alto, como titular de responsabilidades, y el **Gobierno Municipal de El Alto (GAMEA)**, como titular de obligaciones, para la **implementación de leyes y políticas de prevención y atención ante la VdG y el embarazo adolescente**. Se generarán acciones de sensibilización e incidencia social desde la Red PAVs hacia la sociedad civil en El Alto, que estarán basadas en las propuestas de sensibilización elaboradas por las mujeres adolescentes y jóvenes como parte de su proceso de empoderamiento. De esta manera, serán acciones basadas en la mirada, experiencia y vivencia de las propias titulares de derechos potenciando y visibilizando la voz de las mujeres en la búsqueda de soluciones y respuesta a los problemas que afectan a sus vidas. Por otro lado, servidoras/es públicos del Gobierno Municipal de El Alto (GAMEA) se especializarán en materia de embarazo adolescente a fin de mejorar el alcance en la implementación de las políticas públicas; y ambos de forma articulada (Red PAVs y GAMEA) trabajarán en la elaboración y presentación de la **Reglamentación de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia contra la mujer y los feminicidios en el Municipio de El Alto** (ley n°593), siendo este proceso un gran valor agregado del proyecto en materia de incidencia en política pública.

